

ACTA DE COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA
AÑO 2015

ACTA NÚMERO CINCO. En la sala de reuniones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la séptima calle poniente número cinco mil ciento cuarenta y tres de la Colonia Escalón, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintidós de junio de dos mil quince. Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para celebrar reunión extraordinaria de trabajo, de conformidad con lo establecido en los Arts. 9 de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, y 7 del reglamento de la referida ley; estando presentes el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor José Armando Pineda Navas; el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, la señora Procuradora General de la República, Licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz; y el señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón. La sesión es presidida por el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Existiendo el quórum legal para celebrar la presente reunión, se dio por iniciada la misma, procediendo a someter a discusión el único punto de agenda: Nombramiento interino del Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia por el fallecimiento del Lic. David Gonzalo Cabezas Flores. Luego de analizado el punto y considerando lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, ACUERDAN: Nombrar a partir de esta fecha como Director General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, al Lic. José Mauricio Rodríguez Herrera, mientras se hace el nombramiento definitivo de la persona que ocupará dicho cargo. El Lic. Rodríguez Herrera continuará desempeñando sus funciones ad honorem como Director del Área de Protección a Víctimas y Testigos de esta Unidad Técnica. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta, a las nueve horas del día veintidós de junio de dos mil quince; y leída que fue, ratificamos su contenido y firma.

Nota: la presente acta fue suscrita por: Doctor José Armando Pineda Navas; Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, Licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz; y Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón.